

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 718055-Expediente CPC 2025/108-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de comunicación estratégica, gestión de redes sociales, publicidad y planificación de medios externos / Acta de la Mesa de Contratación núm. 3 / Examen subsanaciones documentación administrativa previa empresas Lote 1 / Apertura del Sobre núm. 2 Lote núm. 1

En Granada, siendo las 11:35 horas del día 29 de abril de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Coordinador General del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^o. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^o. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D. Juan Luis Retamero Sánchez, Técnico de Economía.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su

- 1 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/04/2026 15:58:10	PÁGINA: 1 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwC4HZt7h0Cv6aKM4Rfwj9q24T7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 25 de marzo. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto examinar la documentación presentada por las licitadoras que fueron objeto de requerimiento para subsanar la documentación administrativa previa incluida en los respectivos Sobres núm. 1 correspondientes al Lote núm. 1 del contrato, adoptando el acuerdo que proceda.

LOTE NÚM. 1: REDES SOCIALES, REPUTACIÓN ON LINE Y PUBLICIDAD DIGITAL

Por tanto, el Secretario indica que se acceda al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación pueda examinar la documentación a que ya se ha hecho mención.

En este sentido, el resultado del examen de la documentación aportada es el que se señala a continuación:

- COMUNIQAR CONSULTORES SL: se estima correcta la documentación presentada.
- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL: se estima correcta la documentación presentada.
- WECOMM SOLUTIONS SL: se estima correcta la documentación presentada.

Finalizado este trámite con el resultado señalado, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras antes citadas.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder a la apertura de los Sobres núm. 2 -documentación relativa a los

- 2 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/04/2026 15:58:10	PÁGINA: 2 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwC4HZt7h0Cv6aKM4Rfwj9q24T7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- correspondientes a este Lote, con el resultado que se expresa seguidamente:

- ASAP GLOBAL SOLUTIONS SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- ASESORÍA CONSULTORA MARKETING SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- AUTORITAS CONSULTING SA: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- ESCALA DIGITAL 360 SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- HUGO CUENTA MUÑOYERRO: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- IBEROMEDIA ACC SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS PUBLICIDAD SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- INVERSIONES FRANQUEZ SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES SLU: se declara formalmente correcta la documentación aportada -declara confidencial la memoria técnica-.
- VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada -declara confidencial la memoria técnica-.
- COMUNIQUAR CONSULTORES SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EPL SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- WECOMM SOLUTIONS SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de

- 3 -

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/04/2026 15:58:10	PÁGINA: 3 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwC4HZt7h0Cv6aKM4Rfwj9q24T7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

las licitadoras que continúen en el procedimiento teniendo en cuenta el resultado de este trámite.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 12:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

- 4 -

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ		29/04/2026 15:58:10	PÁGINA: 4 / 4
FERNANDO VELEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwC4HZi7h0Cv6aKM4Rfwj9q24T7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	